



Las papeletas tendrán 12 medidas de seguridad

IEEM

Votarán por jueces con 4 boletas

NOE ÁLVAREZ PASCUAL

Recibirán 10 hojas: seis para elegir a los juzgadores a nivel nacional y cuatro que corresponden a los locales

Tras la aprobación de candidatos a jueces y magistrados por parte del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) se llevó a cabo la aprobación de las boletas que los mexiquenses deberán llenar el próximo 1 de junio.

En esta elección los mexiquenses recibirán 10 boletas, seis boletas para elegir a los juzgadores a nivel nacional y cuatro que corresponden a jueces y magistrados del Estado de México. Del total de candidatos registrados que fueron 525, solo 205 son mujeres que buscan un puesto como magistrada o jueza.

En el caso de las magistraturas del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (TSJEM) se disputan 30 cargos para 180 aspirantes, de los cuales 93 corresponden a mujeres.

Para el caso del Tribunal de Disciplina Judicial se elegirán 5 magistraturas, con 45 aspirantes, de los cuales 27 son de mujeres y 18 para hombres. Los cargos para ser juez o jueza son 55 y son 300 aspirantes, de los que 141 son mujeres las que buscan un lugar como jueza en los 13 distritos donde habrá cambio de juzgadores.

El IEEM ha precisado que las papeletas tendrán 12 medidas de seguridad, incluyendo fibras de colores, sellos de agua y firmas del Consejo General, mientras que cada votante recibirá cuatro boletas, dos en tamaño carta y dos en media carta, impresas en papel de seguridad.

El Instituto Electoral del Estado de México prevé imprimir 54 millones de copias

Las boletas constan de cuatro colores: rosa, para elegir a quien será el titular del Tribunal Superior de Justicia del Estado, la boleta tendrá una lista que está separada de hombres y mujeres, cada uno con un número asignado y solo se marca el número del candidato o candidata elegida.

La boleta azul, para los cinco integrantes que conformarán el Tribunal de Disciplina Judicial, se eligen cinco cargos conformador por tres mujeres y dos hombres, de igual forma está separada por género, con números asignados. En la parte superior se indican los tres recuadros para mujeres y dos para hombres donde se coloca el número del elegido.

Para la boleta verde, en la que se designarán a los magistrados de las materias civil, familiar y penal, cada una con un color distintivo, acorde a la materia, se deberá marcar en los recuadros superiores el número de los candidatos seleccionados. Cabe señalar que esta boleta varía según la región judicial: Toluca, Tlalnepan-tla, Texcoco y Ecatepec.

Finalmente, para la boleta naranja, es muy similar a la de magistrados, pero con más materias: civil, familiar, laboral, penal y mixto.